

INFORME DEL COMISARIO

Manta, abril 16 del 2008

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOFTWARE SOLUTION TECHNOLOGY
SOFTSOLTEC S. A.**

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En calidad de COMISARIO de la empresa SOFTWARE SOLUTION TECHNOLOGY SOFTSOLTEC S. A. pongo en conocimiento a ustedes que después de haber realizado la revisión pormenorizada de los documentos, libros de contabilidad y cifras contables de los Estados de Situación Financiera y de Resultados del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007, las cifras de los Estados Financieros demuestran ser reales y confiables, manteniendo cada una de ellas sus respectivos soportes.

Los Estados Financieros, objeto de estudio del presente informe, han sido preparados y están presentados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2007, se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes, se examinaron las convocatorias, libros de acciones y accionistas, sin encontrar observaciones.

En la revisión se determinó que la Compañía actualmente cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permite que los registros contables y la información financiera reflejen en forma objetiva y clara la situación de la empresa. La Administración ha establecido procedimientos y mecanismos que aseguran la utilización autorizada de los bienes y recursos de la Compañía.

En mi opinión los estados financieros examinados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SOFTSOLTEC S. A. al 31 de diciembre del 2.007, los resultados de operación y los cambios en su posición financiera en el ejercicio económico terminado en la mencionada fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas específicas establecidas por las autoridades ecuatorianas de control.


Ing. Mariuxi Moreira Lucas
COMISARIO
Licencia N° 29058